

Ciudad de México, a 23 de julio de 2018  
SG/CEL/D/RPA/283/2018

Asunto: Se remite respuesta a Punto de Acuerdo

**SEN. ERNESTO JAVIER CORDERO ARROYO**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL**  
**H. CONGRESO DE LA UNIÓN**  
**PRESENTE:**

De conformidad con la facultad conferida al Licenciado Guillermo Orozco Loreto, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en los artículos 23 fracción III de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones del Jefe de Gobierno con Órganos de Gobierno Local y Poderes de la Unión, artículo 18 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y en ejercicio de las atribuciones establecidas en el Manual Administrativo de esta Dependencia en su apartado de organización; por este medio adjunto el oficio número C.S.P.12.420/252/2018, signado por el Dr. Leonardo Cortés García, Coordinador de Salud Pública en Iztapalapa, mediante el cual informa la atención brindada al Punto de Acuerdo CP2R3A-1433.32 emitido por la Comisión Permanente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTR. ROBERTO GUILLERMO CAMPOS FUENTES**  
**COORDINADOR DE ENLACE LEGISLATIVO EN LA**  
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
([rgcamposf@secgob.cdmx.gob.mx](mailto:rgcamposf@secgob.cdmx.gob.mx))



78503  
CAMARA DE SENADORES  
SECRETARIA GENERAL DE  
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

006410

2018 JUL 31 PM 1:50

RECIBIDO

009365

- C.c.e.p. Dr. Leonardo Cortés García, Coordinador de Salud Pública en Iztapalapa. Para su conocimiento.
- C.c.e.p. Licda. Christian Meredith Serenil Ramirez. - Secretaria Particular del Secretario de Gobierno. Para su conocimiento.
- C.c.e.p. Licda. Aurea Susana Codina Barrios, Coordinadora de Enlace Delegacional en SGCDMX. En atención a la nota. SG/CED/NI/202/2018.

OZM

H. CÁMARA DE SENADORES

2018 JUL 31 PM 1:23  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
CIUDAD DE MÉXICO



1844

**CDMX**

Ciudad de México

OF. C.S.P. 12.420/252/2018

Ciudad de México, a 11 de Julio de 2018

SCD 1190

**LIC. AUREA SUSANA CODINA BARRIOS**  
**COORDINADORA DE ENLACE DELEGACIONAL**  
**EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO**  
**FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL 185, 1ER.PISO,**  
**COL. TRÁNSITO, DELEG. CUAUHTÉMOC C.P. 06820**  
**P R E S E N T E**

Derivado de las atribuciones conferidas a la Coordinación de Enlace Delegacional en el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, y derivado del Punto de Acuerdo turnado por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados mediante oficio CP2R3A.-1433.32 de fecha 20 de junio de 2018, en el que informa que se solicita a este Órgano Desconcentrado la realización de las siguientes acciones:

“Primero.- La comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en el marco del Día Mundial Sin Tabaco, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de las 32 entidades federativas a reforzar las acciones y campañas preventivas del tabaquismo, con énfasis en informar a la población acerca de la relación entre el consumo de tabaco y la prevalencia de cardiopatías.

Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en el marco del Día Mundial Sin Tabaco, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a impulsar, en conjunto con los Municipios o Alcaldías, según corresponda, campañas para la recolección y manejo adecuado de colillas de cigarro en todo el país, con la participación activa de la ciudadanía.”...sic

Al respecto me permito informar a usted, dentro del Consejo Delegacional para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas de la Delegación Iztapalapa, existen las Comisiones de Normatividad y Prevención, la cuales se encargan de informar a la Ciudadanía mediante el uso de trípticos, señaléticas y pláticas de sensibilización en Escuelas Públicas y en la propia Delegación de los riesgos que conlleva el consumo de tabaco.

Así mismo se está trabajando para Certificar a la Delegación Iztapalapa, como **espacio libre de humo de tabaco** y se colocarán depósitos de colillas de cigarros en puntos estratégicos como: en entradas de Oficinas Públicas, Jardines y Pasillos de esta dependencia pública.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**COORDINADOR DE SALUD PÚBLICA**

**DR. LEONARDO CORTES GARCÍA**

Ccp.- Dr. Emmanuel Delgado de Anda.- JUD de Asistencia Médica.- Presente.

LCG\*gris.

**CDMX**  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
COORDINACIÓN DE ENLACE DELEGACIONAL

12 JUL 2018

**RECIBIDO**  
HORA DE RECEPCIÓN



DELEGACIÓN 2015 - 2018  
**Iztapalapa**  
CON EL PODER DE LA GENTE

Dirección General de Desarrollo Social  
Dirección de Equidad e Inclusión Social  
Coordinación de Salud Pública  
Núm. tel. 5445 1146

Faint header text at the top left of the page.

Second line of faint header text.

Third line of faint header text.

Faint text centered on the page.

Second line of faint centered text.

Large block of faint text, possibly a paragraph or list.

Second block of faint text.

Third block of faint text.

Fourth block of faint text.

Fifth block of faint text.

Stamp or logo with illegible text.

Small line of faint text.

Another small line of faint text.

Line of faint text with a horizontal line below it.

Faint text at the bottom left.

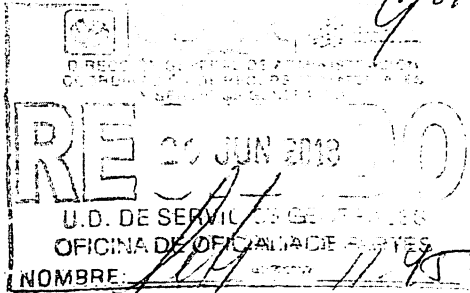
Second line of faint text at the bottom left.

Third line of faint text at the bottom left.

Fourth line of faint text at the bottom left.

Ciudad de México, a 27 de junio de 2018

**Oficio número: SG/CED/126.8/2018**



ASUNTO: punto de acuerdo por el cual se solicita campañas para la recolección de colillas de cigarro con la participación de la ciudadanía.

**Lic. Dione Anguiano Flores**  
Jefa Delegacional en Iztapalapa  
Aldama No. 63, Colonia Barrio San Lucas,  
Delegación Iztapalapa C.P. 09000  
**Presente**

Derivado de las atribuciones conferidas a la Coordinación de Enlace Delegacional en el Manual Administrativo en su apartado de Organización de la Secretaría de Gobierno, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 26 de noviembre de 2013, se hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo turnado por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados mediante el oficio **CP2R3A.- 1433.32**, de fecha 20 de junio de 2018, en el cual se le exhorta a ese Órgano Político Administrativo que representa la realización de las siguientes acciones:

*"Primero.- La comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en el marco del Día Mundial Sin Tabaco, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de las 32 entidades federativas a reforzar las acciones y campañas preventivas del tabaquismo, con énfasis en informar a la población acerca de la relación entre el consumo de tabaco y la prevalencia de cardiopatías.*

*Segundo.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en el marco del Día Mundial Sin Tabaco, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a impulsar, en conjunto con los Municipios o Alcaldías, según corresponda, campañas para la recolección y manejo adecuado de colillas de cigarro en todo el país, con la participación activa de la ciudadanía."...sic.*



En consecuencia, le solicito que de no tener inconveniente alguno se brinde atención a la solicitud expuesta, a efecto de dar cumplimiento al referido punto de acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**

*A. Codina*

**Lic. Aurea Susana Codina Barrios**  
**Coordinadora de Enlace Delegacional**

C.c.e.p.- Dr. José Ramón Amieva Gálvez.- Jefe de Gobierno de la Ciudad de México.- [jefaturadegobierno@cdmx.gob.mx](mailto:jefaturadegobierno@cdmx.gob.mx)  
Lic. Guillermo Orozco Loreto.- Secretario de Gobierno de la CDMX.- [secretariogob@cdmx.gob.mx](mailto:secretariogob@cdmx.gob.mx)  
Mtro. Roberto Guillermo Campos Fuentes.- Coordinador de Enlace Legislativo en la Secretaría de Gobierno de la CDMX.- [rcamposf@secretgob.cdmx.gob.mx](mailto:rcamposf@secretgob.cdmx.gob.mx)

Ref. E. 6085 S. 8304 y CED 1768  
ASCB/lcr.





PODER LEGISLATIVO FEDERAL  
COMISION PERMANENTE

018978  
2013 JUN 25 AM 11 14

MESA DIRECTIVA

OFICIO No. CP2R3A.- 1433.32

Ciudad de México, a 20 de junio de 2018.

**DR. JOSÉ RAMÓN AMIEVA GÁLVEZ**  
**JEFE DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**

Me permito hacer de su conocimiento que en sesión celebrada en esta fecha, se aprobó dictamen de la Segunda Comisión de la Comisión Permanente con el siguiente Punto de Acuerdo:

*"**Primero.**- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en el marco del Día Mundial Sin Tabaco, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de las 32 entidades federativas a reforzar las acciones y campañas preventivas del tabaquismo, con énfasis en informar a la población acerca de la relación entre el consumo de tabaco y la prevalencia de cardiopatías.*

***Segundo.**- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión en el marco del Día Mundial Sin Tabaco, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a impulsar, en conjunto con los Municipios o Alcaldías, según corresponda, campañas para la recolección y manejo adecuado de colillas de cigarro en todo el país, con la participación activa de la ciudadanía".*

Atentamente

**DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO**  
**Vicepresidenta**